

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35219** GRUPO GULA & SED, S.A.

D.^a María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social nº 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social nº 14 de Madrid en el procedimiento 639/2010 ejecución 79/2011 seguido a instancia de D.^a Amarfi Escanio Lebrón contra Grupo Gula & Sed, S.A., se ha dictado insolvencia total, por importe de 24.718,90 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 25 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110078653-1